



ACTA DGP/002/2019

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00** horas del día **23** de **enero** de 2019, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, **L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales**, **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina** y **Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores**, auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" adscrito a la Dirección del Área de Informática de la Dirección General Administrativa, adscrito a este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa: la **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**, sito en Teatro Degollado Altos Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el **Ingeniero Arturo Ricardo Gómez Poulat**, en su carácter de **Gerente General del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Ingeniero Arturo Ricardo Gómez Poulat**, en su carácter de **Gerente General del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**, del oficio número **DGP/218/2019** de fecha 18 de enero del 2019, signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, **L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales**, **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina** y **Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores**, auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", adscrito a la Dirección del Área de Informática de la Dirección General Administrativa, de este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en el **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**, para verificar y comprobar la operación y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros, **Normatividad, Presupuesto y Estados Financieros** en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2017 y 2018, respecto al período comprendido del **01 de enero al 30 de junio 2017, Del 01 de julio al 31 de diciembre 2017, 01 de enero al 30 de junio 2018, Del 01 de julio al 31 de diciembre 2018 y eventos posteriores.**-----

Filarmónica
de Jalisco

23 ENE 2019

12:00 hrs.

Recibido



ACTA DGP/002/2019

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Ingeniero Arturo Ricardo Gómez Poulat,** en su carácter de **Gerente General del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco,** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar con clave de elector, [REDACTED] Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [REDACTED] Expedidas por el Instituto Federal electoral (IFE); respectivamente, [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, [REDACTED] expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE) respectivamente, [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE); en las que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Ingeniero Arturo Ricardo Gómez Poulat,** en su carácter de **Gerente General del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco,** cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE) con clave de elector, [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a: Adriana Serratos Balazar y Cesar Tena Ramírez. Quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, en Teatro Degollado Altos Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía, con clave de elector [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.



ACTA DGP/002/2019

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado **Ingeniero Arturo Ricardo Gómez Poulat**, en su carácter de **Gerente General del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/0218/2019** de fecha 18 de enero del 2019.-----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia que se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados por el ejercicio 2017 y 2018, respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 30 de junio 2017, Del 01 de julio al 31 de diciembre 2017, 01 de enero al 30 de junio 2018, Del 01 de julio al 31 de diciembre 2018** y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto y Estados Financieros**, designando a **L.C.P.F. Pilar Ismene García Soria**. Gerente Administrativo del Fideicomiso de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector [REDACTED]

expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) quien acepta el cargo conferido.---- Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Ingeniero Arturo Ricardo Gómez Poulat**, en su carácter de **Gerente General del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**, instruya a la **L.C.P.F. Pilar Ismene García Soria, Enlace Designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los titulares de las áreas involucradas, para que proporcionen la información y documentación que en su caso sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta.-----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente la cual no es limitativa.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.--- Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:-----

“

_____”



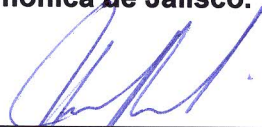
ACTA DGP/002/2019

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **12:15** horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Ingeniero Arturo Ricardo Gómez Poulat, en su carácter de Gerente Administrativa del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.


Guadalajara, Jalisco. 23 de enero de 2019.

**Por el Fideicomiso Orquesta
Filarmónica de Jalisco.**

Por la Contraloría del Estado.



Ing. Arturo Ricardo Gómez Poulat.
Gerente General de la Orquesta
Filarmónica de Jalisco.



L.A.F. José Luis Ayala Avalos.
Director General de Control y
Evaluación a Organismos
Paraestatales.

ENLACE



L.C.P.F Pilar Ismene García Soria
Gerente Administrativa



L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.
Coordinador de Seguimiento.

TESTIGOS



L.C.P. Adriana Serratos Salazar
Auxiliar Administrativo.



**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino
Medina.**
Supervisor de Auditores



ACTA DGP/002/2019

Lic. Cesar Tena Ramirez.
Gerente de Operaciones y Recursos
Humanos.

L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz.
Supervisor de Auditores.

L.C.P. Beatriz Vázquez Morales.
Auditor.

L.C.P. María Isabel Ledezma Medina.
Auditor.

Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores.
Auditor.

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz.
Analista de Sistemas "B".

La presente hoja de firmas forma parte integral de la presente Acta de Inicio de Auditoría DGP/002/2018 de fecha 23 de enero de 2019.-----Conste.